

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de enero de 1978.-

Visto el presente expediente N° 225.379 /77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se trámata la licitación privada N° 313/77 realizada con el objeto de adquirir diversos elementos de electricidad solicitados por tribunales y organismos judiciales y teniendo en cuenta lo peticionado a fs. 54,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a imputar a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" la suma de PESOS: SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 686.938.--).-

2º) Regístrese y devuélvase, a sus efectos.-



HORACIO H. HEREDIA